



q. les hayan sido librados por la Jefatura Política de esta Prov. y q. en vista de todo se remita a la misma el estado q. se manda en la citada circular. Asi lo acordaron y firman dichos S. de q. certifico.

Munir  
Camales  
Carpenera

+

Pedro Bautista  
Rubel  
Vienter  
Ortega

Jose Martinez  
Vente  
Sio.

Nota Certifico q. con esta fecha se han expedido los oficios q. se prohiben en el amercio anterior los cuales se han dirigido a los S. D. Lucas Ferreros de esta villa. Toda veinte y seis de Enero de mil ochocientos cuarenta y tres.

Martinez  
Sio.

Ayuntamiento de la Villa de Medina de Riosecuro y uno de sus señores de la villa de Medina de Riosecuro, reunidos en las Casas Consist. de la misma los S. componentes el Ayuntamiento Consist. sin faltar ninguno de sus señores y presididos por el Sr. Alcalde D. Joaquin Munir

